

Ciudad de México a 15 de abril de 2025
SSGDMX/DGAF/DRMAS/ SSP/ 084 /2025

C. ULISES GARCÍA CASTRELLÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN DE FINANZAS
PRESENTE

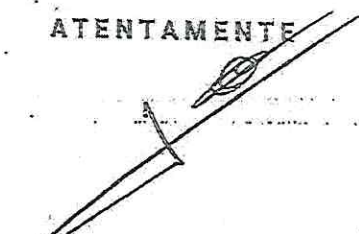
Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que otorgue suficiencia presupuestal con cargo a la partida 3993 "Subrogaciones" y/o 33903 "Servicios Integrales", según sea el caso, por un importe de \$32,980,902.77 (Treinta y dos millones novecientos ochenta mil novecientos dos pesos 77/100 M.N.), con el objeto de dar atención a la requisición 119/2025, para llevar a cabo el "Servicio Integral de Hémodinámica para el periodo de Abril-Julio 2025".

No omito hacer mención la urgente necesidad de mi solicitud, toda vez que el proceso de contratación no podrá continuar si no se cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente, lo anterior en total apego al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra establece:

"...Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, podrán convocar, adjudicar o llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, solamente cuando cuenten con recursos disponibles dentro de su presupuesto aprobado y señalados en el oficio de autorización de inversión que al efecto emita la Secretaría..."

Sin otro particular, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo.- Directora General de Administración y Finanzas en SEDESA.-
dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Elaboró: RLRG
Rosa Lizet Rodríguez Gómez

Validó: WSDP
Wendy Stephany Domínguez Pardo
Jefa de la Unidad Departamental de
Compras y Control de Materiales

Autorizó: AAC
Ing. Adrián Adame Chávez
Subdirector de Recursos Materiales

Folio: S/N